

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Incineración de Animales de Compañía, S. Coop.

6382 Anuncio de transformación de Sociedad Cooperativa a Limitada.

De conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, se hace público que en Asamblea General de fecha 02 de octubre de 2024 de "Incineración de Animales de Compañía, S. COOP.", se acordó, por unanimidad, la transformación de la citada sociedad cooperativa en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Incineración de Animales de Compañía, Sociedad Limitada", y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales, según balance de situación cerrado a 30 de septiembre 2024, aprobado en la misma Asamblea.

Murcia, a 11 de diciembre de 2024.—El Administrador Único, Jerónimo Navarro Vera.